

Dec. No. 272-05 que designa a la señora Filomena Altagracia Navarro Tavárez, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República ante el Gobierno de Jamaica.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 272-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Filomena Altagracia Navarro Tavárez, queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de Jamaica.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de mayo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 273-05 que dispone la entrega en extradición a los Estados Unidos de América del ciudadano dominicano José A. Trinidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 273-05

CONSIDERANDO: Que el gobierno de los Estados Unidos de América a través de su embajada acreditada en el país, mediante su Nota Diplomática No. 850, de fecha 30 de marzo de 2004, ha solicitado del Gobierno Dominicano la entrega en